

PROGRAMACION DIDÁCTICA**SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

CURSO 2022/ 23

ÍNDICE:

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos y contenidos mínimos exigibles.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
- 5 Interrelación entre elementos curriculares.
 - 5.1 Objetivos y competencias transversales.
 - 5.2 Interrelación por unidades didácticas.
- 6 Metodología didáctica de carácter general.
- 7 Proceso de evaluación del alumnado.
 - 7.1 Procedimiento de evaluación.
 - 7.2 Criterios de calificación.
- 8 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 9 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 10 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 11 Actividades Complementarias y extraescolares.
- 12 Plan de contingencia.
- 13 Información al alumnado.

Programación, elaborada por:	
Nombre	JOSÉ MANUEL GRANDE DOMINGO
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	27/09/2022

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Técnico en Panadería Repostería y Confitería.

Nivel: 1º CFGM

Duración del módulo: 64 horas

RD u ORDEN: Orden de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA del 19/08/2008).

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

- Identificar y medir parámetros de calidad de los productos, describiendo sus condiciones higiénico-sanitarias para verificar su calidad.
- Identificar y caracterizar las necesidades de limpieza y desinfección de los equipos e instalaciones, seleccionando los productos y aplicando las técnicas adecuadas para garantizar su higiene.
- Analizar la documentación asociada a los procesos, relacionándola con la actividad productiva y comercial para su cumplimentación.
- Analizar y aplicar la normativa de seguridad alimentaria, interpretándola y describiendo los factores y situaciones de riesgo para garantizar la salubridad de los productos elaborados.
- Identificar los problemas ambientales asociados a su actividad, reconociendo y aplicando los procedimientos y operaciones de recogida selectiva de residuos para garantizar la protección ambiental.
- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para cumplir con las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. —Limpia/desinfecta utillaje, equipos e instalaciones, valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos.**
- b) Se han evaluado las consecuencias para la inocuidad de los productos y la seguridad de los consumidores de una limpieza/desinfección inadecuada**
- c) Se han descrito los procedimientos, frecuencias y equipos de limpieza y desinfección (L+D).**

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

d) Se ha efectuado la limpieza o desinfección con los productos establecidos, asegurando la completa eliminación de éstos.

e) Se han descrito los parámetros objeto de control asociados al nivel de limpieza o desinfección requeridos.

f) Se han reconocido los tratamientos de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD).

g) Se han descrito los procedimientos para la recogida y retirada de los residuos de una unidad de manipulación de alimentos.

h) Se han clasificado los productos de limpieza, desinfección y los utilizados para los tratamientos de DDD y sus condiciones de empleo.

i) Se han evaluado los peligros asociados a la manipulación de productos de limpieza, desinfección y tratamientos DDD

2. —Mantiene Buenas Prácticas Higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas.

b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención.

c) Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos.

d) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.

e) Se han enumerado las enfermedades de obligada declaración.

f) Se ha reconocido la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza.

g) Se han identificado los medios de protección de cortes, quemaduras o heridas del manipulador.

3. —Aplica Buenas Prácticas de Manipulación de los Alimentos, relacionando éstas con la calidad higiénico-sanitaria de los productos.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las Prácticas de Manipulación

b) Se han clasificado y descrito los principales riesgos de infecciones, intoxicaciones y toxiinfecciones de origen alimentario relacionándolas con los agentes causantes.

c) Se ha valorado la repercusión de una mala manipulación de alimentos en la salud de los consumidores.

- d) Se han descrito las principales alteraciones y contaminaciones de los alimentos.*
- e) Se han descrito los diferentes métodos de conservación de alimentos.*
- f) Se ha evitado el contacto de materias primas o semielaborados con los productos procesados.*
- g) Se han identificado alergias e intolerancias alimentarias.*
- h) Se ha evitado la posible presencia de trazas de alérgenos en productos libres de los mismos.*
- i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.*

4. —Aplica los sistemas de autocontrol basados en el APPCC y de control de la trazabilidad, justificando los principios asociados al mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la necesidad y trascendencia para la seguridad alimentaria del sistema de autocontrol.*
- b) Se han reconocido los conceptos generales del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC).*
- c) Se han definido conceptos clave para el control de potenciales peligros sanitarios: puntocrítico de control, límite crítico, medidas de control y medidas correctivas.*
- d) Se han definido los parámetros asociados al control de los puntos críticos de control.*
- e) Se han cumplimentado los registros asociados al sistema.*
- f) Se ha relacionado la trazabilidad con la seguridad alimentaria.*
- g) Se ha documentado y trazado el origen, las etapas del proceso y el destino del alimento.*
- h) Se han reconocido las principales normas voluntarias implantadas en el sector alimentario (BRC, IFS, UNE-EN ISO 9001:2000, UNE-EN ISO 22000:2005 y otras).*

5. —Utiliza los recursos eficientemente, evaluando los beneficios ambientales asociados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el consumo de cada recurso con el impacto ambiental que provoca.*
- b) Se han definido las ventajas que el concepto de reducción de consumos aporta a la protección ambiental.*
- c) Se han descrito las ventajas ambientales del concepto de reutilización de los recursos.*
- d) Se han reconocido aquellas energías y/ o recursos cuya utilización sea menos perjudicial para el ambiente.*
- e) Se han caracterizado las diferentes metodologías existentes para el ahorro de energía y el resto de recursos que se utilicen en la industria alimentaria y de restauración.*
- f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con el consumo de los recursos.*

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

6. —Recoge los residuos de forma selectiva reconociendo sus implicaciones a nivel sanitario y ambiental.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y clasificado los distintos tipos de residuos generados de acuerdo a su origen, estado y necesidad de reciclaje, depuración o tratamiento.

b) Se han reconocido los efectos ambientales de los residuos, contaminantes y otras afecciones originadas por la industria alimentaria.

c) Se han descrito las técnicas de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

d) Se han reconocido los parámetros que posibilitan el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos relacionados con los residuos, vertidos o emisiones.

e) Se han establecido por orden de importancia las medidas tomadas para la protección ambiental.

f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con la gestión de los residuos.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo, **se indican en negrita en apartado 4.1.**

4.1.- CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

UD1: La higiene alimentaria

1.1. Seguridad e higiene alimentaria

1.2. Peligros asociados al consumo de alimentos

1.3. Los sistemas de autocontrol

1.4. Consecuencias de las buenas o malas prácticas en higiene alimentaria

UD2: La contaminación de los alimentos

2.1. Contaminación por agentes físicos

2.2. Contaminación por agentes químicos

2.3. Contaminación por agentes biológicos

2.4. Factores que favorecen el desarrollo de los microorganismos

UD3: Mantenimiento de buenas prácticas de higiene personal

3.1. Las manipuladoras y manipuladores de alimentos

3.2. La higiene personal

3.3. Formación en manipulación de alimentos

UD4: Aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos

4.1. Buenas prácticas en la manipulación de alimentos

4.2. Buenas prácticas en la recepción de materias primas

4.3. Buenas prácticas en el almacenamiento de alimentos

4.4. Buenas prácticas en el procesado de los alimentos

4.5. Buenas prácticas en otras operaciones

4.6. Métodos de conservación

UD5: Buenas prácticas de limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones, equipos y utensilios

5.1. Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y materiales

5.2. ¿Qué se tiene que limpiar y desinfectar?

5.3. El quién y el cuándo

5.4. ¿Con qué se limpia y desinfecta?

5.5. ¿Cómo se realizan los procesos de limpieza y desinfección?

5.6. El mantenimiento de instalaciones, equipos y utensilios

5.7. El control de plagas

UD6: Buenas prácticas en el control de alérgenos y otras sustancias que provocan intolerancia

6.1. Alérgenos y reacciones alérgicas

6.2. Alergias alimentarias 1

6.3. Intolerancias alimentarias

6.4. El plan de control de alérgenos

UD7: Aplicación de sistemas de autocontrol

7.1. Los sistemas de autocontrol

7.2. Aspectos generales

7.3. Los prerrequisitos

7.4. El plan de APPCC

7.5. La trazabilidad

UD8: Buenas prácticas en la utilización de los recursos

8.1. Buenas prácticas ambientales

8.2. El uso eficiente de los recursos

8.3. Metodología de la reducción de consumos

UD9: Buenas prácticas en la gestión de los residuos

9.1. Los residuos y el medio ambiente

9.2. ¿Qué hacemos con los residuos?

9.3. Buenas prácticas en la gestión de residuos

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	1	LA HIGIENE ALIMENTARIA	5
	2	LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS	7
	3	MANTENIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE PERSONAL	7
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		Total 1ª Evaluación:	21
2ª Evaluación	4	APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	6
	5	BUENAS PRÁCTICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y UTENSILIOS	7
	6	BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONTROL DE ALÉRGENOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIA	6
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		Total 2ª Evaluación:	21
3ª Evaluación	7	APLICACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOCONTROL	10
	8	BUENAS PRÁCTICAS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	4
	9	BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	4
		Horas de repaso	4
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
		Total 3ª Evaluación:	26
Total curso:			68

5.- INTERRELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.

5.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j, k, m, ñ, o, y p y las competencias j, k, m, n, ñ, q, r, s,

Objetivos y Competencias transversales a todas las Unidades Didácticas:

Objetivo k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.

Objetivo ñ) Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.

Objetivo o) Identificar los problemas ambientales asociados a su actividad, reconociendo y aplicando los procedimientos y operaciones de recogida selectiva de residuos para garantizar la protección ambiental.

Competencia k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.

Competencia n) Garantizar la protección ambiental utilizando eficientemente los recursos y recogiendo los residuos de manera selectiva

Competencia q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

Competencia r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Competencia s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

5.2 INTERRELACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

U.D.1 La higiene alimentaria

Objetivo: j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Objetivo: m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.

Competencia j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia

Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p>RA nº2.- Mantiene Buenas Prácticas Higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.</p>	<p>2a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas. 2b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención. 2c) Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos. 2d) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.</p>	<p>2a)1 El alumno reconoce las principales normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas. 2b)1 El alumno reconoce los tipos de peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención. 2c)1 El alumno identifica las principales medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos. 2d)1 El alumno reconoce los principales comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos. En la medida de lo posible estos criterios también se observarán durante las clases prácticas y elaboraciones en el centro</p>	<p>TEORIA 1.1. Seguridad e higiene alimentaria 1.2. Peligros asociados al consumo de alimentos 1.3. Los sistemas de autocontrol 1.4. Consecuencias de las buenas o malas prácticas en higiene alimentaria EJERCICIOS Preguntas cortas o de relacionar</p>	<p>Exámenes teóricos 1ª evaluación Observación en clases prácticas en la medida de lo posible.</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

U.D.2 La contaminación de los alimentos

Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Objetivo j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
Objetivo p) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos
Competencia j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Competencia ñ) Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p>RA 3. — Aplica Buenas Prácticas de Manipulación de los Alimentos, relacionando éstas con la calidad higiénico-sanitaria de los productos.</p>	<p>3b) Se han clasificado y descrito los principales riesgos de infecciones, intoxicaciones y toxiinfecciones de origen alimentario relacionándolas con los agentes causantes. 3c) Se ha valorado la repercusión de una mala manipulación de alimentos en la salud de los consumidores. 3d) Se han descrito las principales alteraciones y contaminaciones de los alimentos. materias primas 3i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias. 3e) Se han descrito los diferentes métodos de conservación de alimentos. 3f) Se ha evitado el contacto de materias primas o semielaborados con los productos procesados. 3i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.</p>	<p>3b)1 El alumno clasifica y describe los principales riesgos de infecciones, intoxicaciones y toxiinfecciones de origen alimentario relacionándolas con los agentes causantes. 3c)1 El alumno reflexiona y valora la repercusión de una mala manipulación de alimentos en la salud de los consumidores. 3d)1 El alumno describe las principales alteraciones y contaminaciones de los alimentos. materias primas 3i)1 El alumno reconoce los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias. 3e)1 El alumno describe los diferentes métodos de conservación de alimentos. 3f) 1 En los módulos donde se realizan elaboraciones el alumno evita el contacto de materias primas o semielaborados con los productos procesados. 3i) 1 El alumno reconoce los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.</p>	<p>TEORIA 2.1. Contaminación por agentes físicos 2.2. Contaminación por agentes químicos 2.3. Contaminación por agentes biológicos 2.4. Factores que favorecen el desarrollo de los microorganismos EJERCICIOS Preguntas cortas o de relacionar</p>	<p>Exámenes teóricos 1ª evaluación Observación en clases prácticas en la medida de lo posible.</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

U.D.3 Mantenimiento de buenas prácticas de higiene personal

Objetivo j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.

Competencia j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.

Competencia ñ) Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº2. —Mantiene Buenas Prácticas Higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.	<p>2a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas.</p> <p>2b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención.</p> <p>2c) Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos.</p> <p>2d) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.</p> <p>2e) Se han enumerado las enfermedades de obligada declaración.</p> <p>2f) Se ha reconocido la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza.</p> <p>2g) Se han identificado los medios de protección de cortes, quemaduras o heridas del manipulador.</p> <p>.....</p>	<p>2a) 1Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas. El alumno las pone en práctica durante las elaboraciones en el obrador.</p> <p>2b)1 El alumno identifica los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención.</p> <p>2c)1Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos. El alumno acude al obrador en las debidas condiciones.</p> <p>2d)1 El alumno reconoce todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.</p> <p>2e)1 El alumno enumera las enfermedades de obligada declaración.</p> <p>2f)1 Se ha reconocido la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza. El alumno acude al obrador en las debidas condiciones.</p> <p>2g)1 El alumno identifica los medios de protección de cortes, quemaduras o heridas del manipulador y los utiliza en caso necesario</p>	<p>TEORIA</p> <p>3.1. Las manipuladoras y manipuladores de alimentos</p> <p>3.2. La higiene personal</p> <p>3.3. Formación en manipulación de alimentos</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Preguntas cortas o de relacionar</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>El alumno debe aplicar los contenidos tratados en esta unidad en su quehacer diario en el centro en el taller y hacerlo extensivo en su casa y en cualquier otro lugar</p>	<p>Exámenes teóricos 1ª evaluación</p> <p>Observación en clases prácticas en la medida de lo posible.</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

U.D.4: Aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos

Objetivo j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Objetivo k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.

Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria

Competencia j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Competencia k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.

Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº2. —Mantiene Buenas Prácticas Higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.	2a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas. 2b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención. 2d) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.	2a) 1Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas. El alumno las pone en práctica durante las elaboraciones en el obrador. 2b)1 El alumno identifica los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención. 2d)1 El alumno reconoce todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos y las evita durante sus elaboraciones en el obrador.	TEORIA 4.1. Buenas prácticas en la manipulación de alimentos 4.2. Buenas prácticas en la recepción de materias primas 4.3. Buenas prácticas en el almacenamiento de alimentos 4.4. Buenas prácticas en el procesado de los alimentos 4.5. Buenas prácticas en otras operaciones 4.6. Métodos de conservación EJERCICIOS Preguntas cortas o de relacionar PRÁCTICAS El alumno debe aplicar los contenidos tratados en esta unidad en su quehacer diario en el centro en el taller y hacerlo extensivo en su casa y en cualquier otro lugar	Exámenes teóricos 2ª evaluación Observación en clases prácticas en la medida de lo posible

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

UD5: Buenas prácticas de limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones, equipos y utensilios

Objetivo j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
Objetivo k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Competencia j) Preparar y mantener los equipos e instalaciones garantizando el funcionamiento e higiene en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
Competencia k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA 1. — Limpia/desinfecta utillaje, equipos e instalaciones, valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos.	<p>1a) Se han identificado los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos.</p> <p>1c) Se han descrito los procedimientos, frecuencias y equipos de limpieza y desinfección (L+D).</p> <p>1d) Se ha efectuado la limpieza o desinfección con los productos establecidos, asegurando la completa eliminación de éstos.</p> <p>1e) Se han descrito los parámetros objeto de control asociados al nivel de limpieza o desinfección requeridos.</p> <p>1f) Se han reconocido los tratamientos de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD).</p> <p>1h) Se han clasificado los productos de limpieza, desinfección y los utilizados para los tratamientos de DDD y sus condiciones de empleo.</p> <p>i) Se han evaluado los peligros asociados a la manipulación de productos de limpieza, desinfección y tratamientos DDD</p>	<p>1a)1 El alumno identifica los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos. Y señala las posibles deficiencias que pudieran observarse en los obradores del centro</p> <p>1c)1 El alumno describe los procedimientos, frecuencias y equipos de limpieza y desinfección (L+D) y los realiza en los obradores siguiendo estos procedimientos.</p> <p>1d)1 El alumno efectúa la limpieza o desinfección con los productos establecidos, asegurando la completa eliminación de éstos.</p> <p>1e)1 El alumno describe los parámetros objeto de control asociados al nivel de limpieza o desinfección requeridos.</p> <p>1f)1 El alumno reconoce los tratamientos de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD).</p> <p>1h)1 El alumno clasifica los productos de limpieza, desinfección y los utilizados para los tratamientos de DDD y sus condiciones de empleo.</p> <p>i)1 El alumno evalúa los peligros asociados a la manipulación de productos de limpieza, desinfección y tratamientos DDD.</p>	<p>TEORIA</p> <p>5.1. Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y materiales</p> <p>5.2. ¿Qué se tiene que limpiar y desinfectar?</p> <p>5.3. El quién y el cuándo</p> <p>5.4. ¿Con qué se limpia y desinfecta?</p> <p>5.5. ¿Cómo se realizan los procesos de limpieza y desinfección?</p> <p>5.6. El mantenimiento de instalaciones, equipos y utensilios</p> <p>5.7. El control de plagas</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Preguntas cortas o de relacionar</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Limpieza y desinfección del obrador</p>	<p>Exámenes teóricos 2ª evaluación</p> <p>Observación en clases prácticas en la medida de lo posible</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

UD6: Buenas prácticas en el control de alérgenos y otras sustancias que provocan intolerancia				
Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.				
Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p>RA 3. —Aplica Buenas Prácticas de Manipulación de los Alimentos, relacionando éstas con la calidad higiénico-sanitaria de los productos.</p>	<p>3g) Se han identificado alergias e intolerancias alimentarias. 3h) Se ha evitado la posible presencia de trazas de alérgenos en productos libres de los mismos. 3i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.</p>	<p>3g)1 El alumno identifica alergias e intolerancias alimentarias. 3h)1 El alumno evita la posible presencia de trazas de alérgenos en productos libres de los mismos. En las elaboraciones en el obrador 3i)1 El alumno reconoce los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.</p>	<p>TEORIA 6.1. Alérgenos y reacciones alérgicas 6.2. Alergias alimentarias 1 6.3. Intolerancias alimentarias 6.4. El plan de control de alérgenos</p> <p>EJERCICIOS Preguntas cortas o de relacionar</p>	<p>Exámenes teóricos 2ª evaluación</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

UD7: Aplicación de sistemas de autocontrol

Objetivo k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Objetivo o) Identificar los problemas ambientales asociados a su actividad, reconociendo y aplicando los procedimientos y operaciones de recogida de residuos para garantizar la protección ambiental.
Competencia k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Competencia q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
Competencia r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº4. —Aplica los sistemas de autocontrol basados en el APPCC y de control de la trazabilidad, justificando los principios asociados al mismo.	<p>4a) Se ha identificado la necesidad y trascendencia para la seguridad alimentaria del sistema de autocontrol.</p> <p>4b) Se han reconocido los conceptos generales del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC).</p> <p>4c) Se han definido conceptos clave para el control de potenciales peligros sanitarios: puntocrítico de control, límite crítico, medidas de control y medidas correctivas.</p> <p>4d) Se han definido los parámetros asociados al control de los puntos críticos de control.</p> <p>4e) Se han cumplimentado los registros asociados al sistema.</p> <p>4f) Se ha relacionado la trazabilidad con la seguridad alimentaria.</p> <p>4g) Se ha documentado y trazado el origen, las etapas del proceso y el destino del alimento.</p> <p>4h) Se han reconocido las principales normas voluntarias implantadas en el sector alimentario (BRC, IFS, UNE-EN ISO 9001:2000, UNE-EN ISO 22000:2005 y otras).</p>	<p>4a)1 El alumno explica la necesidad y trascendencia para la seguridad alimentaria del sistema de autocontrol.</p> <p>4b)1 El alumno reconoce los conceptos generales del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos .</p> <p>4c)1 El alumno define los conceptos clave para el control de potenciales peligros sanitarios: punto crítico de control, límite crítico, medidas de control y medidas correctivas. Aplicado a un proceso concreto</p> <p>4d)1 El alumno define los parámetros asociados al control de los puntos críticos de control. Aplicado a un proceso concreto</p> <p>4e)1 El alumno sabe que hay que cumplimentar los registros asociados al sistema. Aplicado a un proceso concreto</p> <p>4f)1 El alumno sabe relacionar la trazabilidad con la seguridad alimentaria.</p> <p>4g)1 El alumno documenta y traza el origen, las etapas del proceso y el destino del alimento.</p> <p>4h)1 El alumno reconoce las principales normas voluntarias implantadas en el sector alimentario (BRC, IFS, UNE-EN ISO 9001:2000, UNE-EN ISO 22000:2005 , otras).</p>	<p>TEORIA</p> <p>7.1. Los sistemas de autocontrol</p> <p>7.2. Aspectos generales</p> <p>7.3. Los prerrequisitos</p> <p>7.4. El plan de APPCC</p> <p>7.5. La trazabilidad</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Preguntas cortas o de relacionar</p>	<p>Exámenes teóricos 3ª evaluación</p> <p>Trabajo planes generales de higiene o prerrequisitos.</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

UD8: Buenas prácticas en la utilización de los recursos

Objetivo k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Objetivo m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Objetivo o) Identificar los problemas ambientales asociados a su actividad, reconociendo y aplicando los procedimientos y operaciones de recogida selectiva de residuos para garantizar la protección ambiental.
Competencia k) Cumplimentar los registros y partes de incidencia, utilizando los procedimientos de calidad.
Competencia m) Garantizar la trazabilidad y salubridad de los productos elaborados aplicando la normativa de seguridad alimentaria.
Competencia n) Garantizar la protección ambiental utilizando eficientemente los recursos y recogiendo los residuos de manera selectiva
Competencia s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº5. —Utiliza los recursos eficientemente, evaluando los beneficios ambientales asociados.	<p>5a) Se ha relacionado el consumo de cada recurso con el impacto ambiental que provoca.</p> <p>5b) Se han definido las ventajas que el concepto de reducción de consumos aporta a la protección ambiental.</p> <p>5c) Se han descrito las ventajas ambientales del concepto de reutilización de los recursos.</p> <p>5d) Se han reconocido aquellas energías y/o recursos cuya utilización sea menos perjudicial para el ambiente.</p> <p>5e) Se han caracterizado las diferentes metodologías existentes para el ahorro de energía y el resto de recursos que se utilicen en la industria alimentaria y de restauración.</p> <p>5f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con el consumo de los recursos.</p>	<p>5a)1 El alumno relaciona el consumo de cada recurso con el impacto ambiental que provoca. En casos concretos describir ese impacto.</p> <p>5b)1 El alumno define las ventajas que el concepto de reducción de consumos aporta a la protección ambiental.</p> <p>5c)1 El alumno describe las ventajas ambientales del concepto de reutilización de los recursos.</p> <p>5d)1 El alumno reconoce aquellas energías y/o recursos cuya utilización sea menos perjudicial para el ambiente.</p> <p>5e)1 El alumno caracteriza las diferentes metodologías existentes para el ahorro de energía y el resto de recursos que se utilicen en la industria alimentaria y de restauración. Aplica lo aprendido en sus tareas en el obrador.</p> <p>5f)1 El alumno identifica las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con el consumo de los recursos</p>	<p>TEORIA</p> <p>8.1. Buenas prácticas ambientales</p> <p>8.2. El uso eficiente de los recursos</p> <p>8.3. Metodología de la reducción de consumos</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Preguntas cortas o de relacionar</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>El alumno debe aplicar los contenidos tratados en esta unidad en su quehacer diario en el centro en el taller y hacerlo extensivo en su casa y en cualquier otro lugar.</p>	<p>Exámenes teóricos 3ª evaluación</p> <p>Observación en clases prácticas en la medida de lo posible</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

UD9: Buenas prácticas en la gestión de los residuos

Objetivo ñ) Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.
Objetivo o) Identificar los problemas ambientales asociados a su actividad, reconociendo y aplicando los procedimientos y operaciones de recogida selectiva de residuos para garantizar la protección ambiental.
Competencia n) Garantizar la protección ambiental utilizando eficientemente los recursos y recogiendo los residuos de manera selectiva
Competencia q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA 6. —Recoge los residuos de forma selectiva reconociendo sus implicaciones a nivel sanitario y ambiental.	<p>6a) Se han identificado y clasificado los distintos tipos de residuos generados de acuerdo a su origen, estado y necesidad de reciclaje, depuración o tratamiento.</p> <p>6b) Se han reconocido los efectos ambientales de los residuos, contaminantes y otras afecciones originadas por la industria alimentaria.</p> <p>6c) Se han descrito las técnicas de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.</p> <p>6d) Se han reconocido los parámetros que posibilitan el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos relacionados con los residuos, vertidos o emisiones.</p> <p>6e) Se han establecido por orden de importancia las medidas tomadas para la protección ambiental.</p> <p>6f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con la gestión de los residuos.</p>	<p>6a)1 El alumno identifica y clasifica los distintos tipos de residuos generados de acuerdo a su origen, estado y necesidad de reciclaje, depuración o tratamiento.</p> <p>6b)1 El alumno reconoce los efectos ambientales de los residuos, contaminantes y otras afecciones originadas por la industria alimentaria.</p> <p>6c)1 El alumno describe las técnicas de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos., aplicándolas en sus tareas diarias en el obrador.</p> <p>6d)1 El alumno reconoce los parámetros que posibilitan el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos relacionados con los residuos, vertidos o emisiones.</p> <p>6e)1 El alumno establece por orden de importancia las medidas tomadas para la protección ambiental.</p> <p>6f)1 El alumno identifica las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con la gestión de los residuos.</p>	<p>TEORIA</p> <p>9.1. Los residuos y el medio ambiente</p> <p>9.2. ¿Qué hacemos con los residuos?</p> <p>9.3. Buenas prácticas en la gestión de residuos</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Preguntas cortas o de relacionar</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>El alumno debe aplicar los contenidos tratados en esta unidad en su quehacer diario en el centro en el taller y hacerlo extensivo en su casa y en cualquier otro lugar</p>	<p>Exámenes teóricos 3ª evaluación</p> <p>Observación en clases prácticas en la medida de lo posible</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido para el desarrollo de los bloques temáticos y las unidades de trabajo se alternarán distintas estrategias educativas. Se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje tanto de tipo expositivo como de descubrimiento. En unos casos, tras conocer las ideas previas de los alumnos, mediante una exposición oral del tema, animará el coloquio o debate posterior entre los alumnos: en otros casos, el profesor propiciará y guiará a los alumnos para que sean ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje a través del trabajo en clase con los materiales y recursos que se les proporcione.

Los alumnos desarrollarán trabajos que consistirán en:

- Elaboración de un trabajo en equipo de diseño de un Plan APPCC, para las instalaciones del centro o de una parte de estas.
- Elaboración de un trabajo individual de un Plan de Limpieza y desinfección de la Planta Piloto del Centro o del Obrador de panadería del Centro.

7.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial:

Su finalidad será apreciar el grado de interés y el grado de conocimientos del que parten los alumnos. Servirá al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que creará una base de conocimientos en los alumnos para añadir los nuevos conocimientos de forma estructurada.

Se realizará a través de una prueba escrita a principios de curso y estará relacionada con los contenidos del módulo.

ALUMNOS ORDINARIOS Y CONCILIADOS.

El aprendizaje de los alumnos será evaluado por medio de pruebas escritas. En cada uno de los tres trimestres en los que se divide el curso se realizarán dos pruebas escritas sobre los contenidos desarrollados. En la prueba se integrarán los contenidos de evaluación. El formato de la prueba así como su duración, se comunicará a los alumnos con suficiente antelación.

También se valorará:

- Las actitudes positivas como la participación, colaboración, dedicación, constancia y esfuerzo
- La asistencia a clase (obligatoria excepto conciliados)
- La puntualidad

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

- La disciplina dentro del aula
- La actitud y la predisposición a aplicar las normas de Seguridad Alimentaria en todo momento
- Las actividades que se propongan, para realizar tanto en clase como en obrador o planta piloto, ejecutadas individualmente o en equipo.
- Los trabajos que se encarguen tales como el diseño de planes APPCC o Planes de limpieza y desinfección serán de presentación obligatoria para la evaluación positiva del módulo. Sin haberlos presentado no se podrá calificar positivamente el módulo aunque se hayan superado las pruebas escritas o exámenes. Estos trabajos contribuirán a la nota final del módulo en un 10%.

Los trabajos se puntuarán entre 1 y 10 puntos, para la obtención de la nota de cada trabajo el profesor tendrá en cuenta: presentación, (siempre en formato digital vía classroom, dejando márgenes, títulos, encabezado, etc) redacción, ausencia de faltas de ortografía, rigor científico, precisión y originalidad. El plagio total o parcial del trabajo puede suponer la calificación negativa del mismo, inferior a 4, y por lo tanto del módulo.

ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

En la **convocatoria de junio 1** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques los alumnos podrán conservar las notas de exámenes realizados en clase antes de perder el derecho a la evaluación continua.

En la **convocatoria de junio 2** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques. No se conservan las calificaciones de los bloques aprobados en la convocatoria de junio 1 por ser convocatorias independientes.

Los trabajos de presentación obligatoria seguirán siendo imprescindibles para superar el módulo tanto en la convocatoria de marzo como Junio.

ALUMNOS MATRICULADOS EN SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

En la **convocatoria de Marzo** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques. No teniendo obligación de asistencia presencial a las sesiones teóricas del módulo, se les ofrece la posibilidad de presentarse a las pruebas de la primera y segunda evaluación para liberar materia., siempre que las pruebas tengan lugar antes de la celebración del examen oficial de convocatoria de marzo.

En la **convocatoria de junio** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques. No se conservan las calificaciones de los bloques aprobados en la convocatoria de marzo o en exámenes de evaluación por ser convocatorias independientes.

Los trabajos de presentación obligatoria seguirán siendo imprescindibles para superar el módulo tanto en la convocatoria de marzo como Junio.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1 Evaluación continua

Para cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá la nota de los alumnos a partir de la siguiente ponderación:

Parte Teórica de la Asignatura: 90%, se puntuará entre 0 y 10

Trabajos y ejercicios: 10% se puntuarán entre 0 y 10

En la parte teórica, se promediarán las distintas pruebas escritas

En el apartado de parte actitudinal se incluirá la asistencia, el comportamiento, la participación y atención en clase la predisposición a aplicar las normas de Seguridad Alimentaria en todo momento, así como la realización y/o corrección de actividades en clase.

Para obtener la nota final de **calificación de la evaluación**, es necesario tener como mínimo 5 puntos en cada una de las pruebas escritas y trabajos obligatorios que se realicen, en caso contrario la calificación de la evaluación no podrá ser superior a cuatro (4). La evaluación será calificada como positiva para calificaciones iguales o superiores a cinco (5,0).

Para obtener la **calificación positiva del módulo**, es necesario tener las tres evaluaciones calificadas con nota igual o superior a cinco puntos (5), estableciéndose una **nota media** entre ellas para la calificación final. El módulo será calificado como positivo para calificaciones iguales o superiores a cinco (5,0).

La nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones del módulo ponderado al 90% y un 10% de la nota corresponderá a los trabajos de los planes generales de higiene o prerrequisitos. La nota final de los trabajos se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de cada uno de los trabajos realizados durante el curso.

7.2.2 Convocatoria de junio J1

Aquellos alumnos que no superen el módulo mediante la evaluación continua, pueden presentarse a la convocatoria de junio, que consistirá en una prueba escrita dividida en tres partes, siguiendo la distribución de contenidos del curso. La calificación de cada parte debe ser superior a 5 para que pueda promediarse. En el caso de alumnos que tengan alguna de las evaluaciones del curso superadas, podrán mantener la calificación en esa parte.

Para obtener la **calificación positiva del módulo**, es necesario tener las tres evaluaciones calificadas con nota igual o superior a cinco puntos (5), estableciéndose una **nota media** entre ellas para la calificación final, a partir de ahí se ponderará con la nota de los trabajos.

La nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones del módulo ponderado al 90% la parte teórica y otro 10% de la nota corresponderá a los trabajos de los planes generales de higiene o

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

prerrequisitos. La nota final de los trabajos se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de cada uno de los trabajos realizados durante el curso .

El módulo será calificado como positivo para notas iguales o superiores a **cinco** (5,0).

7.2.3 Final de Junio (Segunda convocatoria) J2

Los alumnos que deban presentarse a la convocatoria de Junio 2 deberán realizar una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo.

La parte teórica será calificada como positiva para notas iguales o superiores a **cinco** (5,0).

La nota final se obtendrá de ponderar al 90% la parte teórica y un 10% de la nota corresponderá a los trabajos de los planes generarles de higiene o prerrequisitos.(cuya presentación seguirá siendo obligatoria de no haberlo hecho hasta ese momento)

Los alumnos que hayan solicitado la **conciliación laboral** u otro tipo, y se les haya concedido tendrán que realizar los mismos trabajos, pruebas y exámenes que los no conciliados y serán calificados de igual modo.

En el caso de alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** por una reiteración de faltas de asistencia justificadas o no, sólo podrán realizar los exámenes finales de Junio 1 y Junio 2 en la convocatoria oficial, además tendrán que realizar los mismos trabajos, pruebas y exámenes que los no conciliados y serán calificados de igual modo.

ALUMNOS MATRICULADOS EN SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE,

En la **convocatoria de marzo** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques. Será necesario obtener al menos un 5 en cada bloque para poder mediar con el resto, teniendo que obtener, al menos, 5,0 puntos sobre 10 tras aplicar la media, para aprobar el módulo.

No teniendo obligación de asistencia presencial a las sesiones teóricas del módulo, se les ofrece la posibilidad de presentarse a las pruebas de la primera y segunda evaluación para liberar materia, siempre que sean anteriores a la convocatoria de marzo.

Para todo lo demás, los criterios de calificación y obligaciones en cuanto a trabajos etc. son los mismos que para los alumnos del grupo ordinario.

En la **convocatoria de junio** se realizará una prueba escrita dividida en tres bloques. No se conservan las calificaciones de los bloques aprobados en la convocatoria de marzo por ser convocatorias independientes.

Para todo lo demás, los criterios de calificación y obligaciones en cuanto a trabajos etc. son los mismos que para los alumnos del grupo ordinario.

OTROS ASPECTOS A DESTACAR

- No habrá recuperaciones, de los exámenes parciales, durante el curso.
- No habrá opción de cambiar fechas de exámenes parciales ni finales, para casos concretos de alumnos que pudieran alegar diferentes causas, justificadas o no.
- No se repetirán exámenes a alumnos que falten en la/s fecha/s de dichos exámenes (aunque la falta sea justificada).
- En caso de encontrar a un alumno copiando o haciendo trampas en un examen de bloque, éste suspenderá automáticamente ese bloque, teniendo que superarlo en convocatoria oficial. En caso de copiar o hacer trampas en una convocatoria oficial, el módulo quedará suspendido y la calificación final no será superior a 4.
- La no presentación en el plazo indicado de un trabajo obligatorio supondrá la calificación de Insuficiente (4 o inferior) en la evaluación correspondiente y en el módulo llegado el caso, los trabajos seguirán siendo de presentación obligatoria en las distintas convocatorias y en cualquier circunstancia del alumno.
- Se penalizarán con 0,1 puntos las faltas de ortografía en exámenes y trabajos escritos en palabras de uso común y en palabras propias del área que deban formar parte del léxico del alumnado. **Se restará hasta un máximo de 1 punto de la calificación del examen o trabajo.**
- En cualquiera de los casos el mantenimiento de actitudes negativas, como La falta de asistencia a clase (obligatoria, excepto en conciliados), o la falta de puntualidad, excepto en casos justificados, la falta de disciplina, la falta de actitud y de predisposición a aplicar las normas de Seguridad Alimentaria en todo momento o la falta de interés en realizar las actividades que se propongan, para realizar tanto en clase como en planta u obrador, ejecutadas individualmente o en equipo, pueden suponer la no superación del módulo.
- La nota final del módulo se expresa con un número entero positivo entre 1 y 10. Para el cálculo de dicha nota se ponderarán las notas de cada evaluación tal como se ha indicado anteriormente.
- Las actitudes positivas como la participación, colaboración, interés, constancia y esfuerzo, podrán suponer calificaciones al alza en la nota final del módulo, (excepto en aquellos casos en los que no se hayan podido constatar) con un máximo de 0.5 puntos por este concepto a criterio del profesor.

8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**8.1. Seguimiento de la programación y acciones en caso de desviaciones**

El seguimiento se realizará periódicamente mediante el cuaderno del profesor comprobando si se está cumpliendo o no la programación.

El tipo de acciones a tomar para corregir las desviaciones dependerá de las circunstancias concretas de la clase y profesor así como del momento del curso en el que aparezcan, en caso necesario se priorizarán unos contenidos sobre otros a criterio del profesor y teniendo en cuenta los mínimos, en ese sentido se podrán reorganizar los tiempos a dedicar a cada unidad de trabajo, o se plantearán nuevos trabajos para que los alumnos aborden por su cuenta algunos de los contenidos.

De cualquier modo se tratará de que los alumnos vean el máximo posible de contenidos programados.

8.2. Atención a la diversidad**8.2.1. Alumnos ACNEAE**

Se estudiarán posibles actuaciones de atención a la diversidad conjuntamente con el equipo educativo del grupo y directivo del Centro.

8.2.2. Evaluación de los alumnos ACNEAE

La legislación específica que, **en todo caso**, se evaluará que el alumno **haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales** incluidas en el Ciclo Formativo.

Se contempla que a los alumnos con discapacidad se les procuren los medios necesarios para facilitar el proceso de evaluación.

8.2.3. Tratamiento de la diferencia en el aula

Las diferencias se atenderán y trabajarán en el aula a través de la metodología, según las situaciones que se presenten en el desarrollo de la unidad didáctica.

8.2.4. Alumnos con necesidades específicas por motivos laborales

Se procurará atender las necesidades de estos alumnos, facilitándoles el material utilizado y se flexibilizará la exigencia de asistencia a clase; siempre y cuando las faltas estén justificadas por un contrato laboral y otra causa que justifique la obtención del derecho a evaluación continua.

8.3. Tutoría

El profesor dispondrá de una hora de atención a alumnos para resolver las dudas o cuestiones que no puedan ser resueltas directamente en clase o para alumnos con conciliación laboral o con el módulo pendiente.

PROGRAMACION DIDÁCTICA**SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

CURSO 2022/ 23

Cuando el alumno no pueda acudir a esta hora, con flexibilidad, se buscará el momento óptimo en el que ambos, profesor y alumno puedan coincidir aunque no sea la hora marcada en el horario del profesor.

El profesor resolverá cuantas dudas pueda tener el alumno y tratará de guiar al alumno en su camino hacia la superación del módulo, indicándole las acciones que debería llevar a cabo para ello.

8.4 Actividades de refuerzo

No se realizan

8.5. Actividades de recuperación

No habrá recuperaciones, de los exámenes parciales, durante el curso.

Desde la entrega de notas, las sesiones se dedicarán a:

- Repaso de contenidos.
- Actividades para reforzar estos contenidos.
- Resolver dudas.

9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

El profesor entregará a principio de curso a los alumnos que tengan el módulo suspenso del curso anterior (si los hubiera) y a través de la web del centro, una Programación del módulo donde se reflejarán los procedimientos de evaluación, los contenidos y resultados de aprendizaje mínimos del módulo, así como la temporalización prevista;

Todos los alumnos de 2º curso con el módulo suspenso del curso anterior realizarán la prueba final ordinaria de marzo y en caso de ser necesario, la prueba de junio.

Para estas pruebas se seguirán las especificaciones señaladas en el punto anterior.

Se contempla la posibilidad de que para la convocatoria ordinaria de marzo, hayan eliminado la parte correspondiente a la 1ª y 2ª Evaluación, siempre y cuando, se hayan presentado a dicho examen ordinario del 1º curso y los exámenes se realicen con anterioridad a al convocatoria de marzo.

Estos alumnos tendrán acceso a classroom y realizarán las actividades que allí se programen para el grupo ordinario además se podrán programar otras actividades de refuerzo, en caso necesario, tales como realización de ejercicios, esquemas y resúmenes, también podrán consultar dudas en las horas de tutoría.

PROGRAMACION DIDÁCTICA**SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

CURSO 2022/ 23

En el desarrollo de las unidades de trabajo se utilizarán para preparar las clases libros de texto de "Seguridad e Higiene en la Industria Alimentaria" como el de la de la Editorial ALTAMAR, la adquisición no es obligatoria para los alumnos en ningún caso, además de material propio del profesor, recopilación de libros, artículos, etc especializados. Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles en el centro (fotografías, vídeos) así como la bibliografía (libros, revistas especializadas y legislación española y europea, información de la red...) relacionada con los temas y que permitan una documentación actualizada del alumno.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se programan actividades extraescolares ni complementarias para este módulo por contar solo con dos horas semanales, se intentará aprovechar las visitas con otros módulos para ver o destacar algún aspecto relacionado con el mismo.

Fecha aproximada.

Cada visita técnica tiene que ir acompañada de la siguiente información:

1.- VISITA TÉCNICA

- Lugar o empresa a visitar:
- Trimestre previsto de realización:
- Metodología y medios empleados con el alumnado en su preparación :
- Resultados de Aprendizaje con la actividad:
- Instrumentos de Calificación a aplicar (Según Programación didáctica):

2.- JORNADA TÉCNICA, CONFERENCIA

- Empresa o persona física que la realiza:
- Trimestre previsto de realización:
- Metodología y medios empleados con el alumnado en su preparación:
- Resultados de Aprendizaje relacionados con la actividad:
- Instrumentos de Calificación a aplicar (Según Programación didáctica):

12.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Ante una falta del profesor, siempre que sea posible se subirá trabajo para los alumnos al Classroom
A continuación se proponen una serie de actividades para que realice el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente, en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo:

PROGRAMACION DIDÁCTICA

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CURSO 2022/ 23

- Búsqueda de información en internet y revistas especializadas, sobre el tema que se esté tratando en ese momento, elaboración de un dossier con los principales artículos, novedades e información obtenida y preparación de una exposición oral posterior en clase.
- Elaboración de esquemas y resúmenes de las unidades didácticas ya impartidas, dentro del periodo de evaluación en el que se encuentre.
- Visualización de vídeos relacionados con el módulo.
- Elaboración de un trabajo de diseño de un Plan APPCC, para las instalaciones del centro o de una parte de estas.
- Elaboración de un trabajo de un Plan de Limpieza y desinfección de la Planta Piloto del Centro o del Obrador de panadería del Centro.

En el caso de que el profesor sepa que se va a ausentar o que lo hace por causa sobrevenida, pero pueda subir trabajo para los alumnos en classroom, subirá trabajo por esta vía para los alumnos.

El plan de contingencia solo se prepara para utilizarlo en circunstancias excepcionales en las que la comunicación profesor centro y alumnos sea imposible.

En el Drive de cada departamento existe una carpeta de plan de contingencia, con actividades preparadas por módulos y evaluaciones, para atender a las posibles circunstancias excepcionales.

13.- INFORMACIÓN AL ALUMNADO

La programación didáctica de módulo será comunicada al alumnado en las primeras semanas del curso.

Las programaciones didácticas son publicadas en la web del centro.